

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**INFORME Y EXPEDIENTE JUDICIAL EN MATERIA CIVIL Y PROCESAL
CIVIL N°00174-2018-0-1001-JR-CI-05, SOBRE DIVISIÓN Y PARTICIÓN DE BIENES Y
EL INFORME Y EXPEDIENTE JUDICIAL EN MATERIA PENAL Y PROCESAL
PENAL N°04324-2018-0-1001-JR-PE-01 SOBRE APROPIACIÓN ILÍCITA**

INFORME PRESENTADO POR:

Br. HEYDI LEONOR AYMA CCAYAMARCA

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE ABOGADO**

MODALIDAD:

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

DIRECTOR DE INVESTIGACION:

Dr. ERICSON DELGADO OTAZU

CUSCO - PERÚ

2025

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, Asesor del trabajo de investigación/tesis titulada: INFORME Y EXPEDIENTE JUDICIAL EN MATERIA CIVIL Y PROCESAL CIVIL N° 00174-2018-O-1001-JR-CI-05, SOBRE DIVISIÓN Y PARTICIÓN DE BIENES Y EL INFORME Y EXPEDIENTE JUDICIAL EN MATERIA PENAL Y PROCESAL PENAL N° 04324-2018-O-1001-JR-PE-01 SOBRE APROPIACIÓN ILÍCITA

Presentado por: HEYDI LEONOR AYMA CCAYAMARCA DNI N° 77918404

presentado por: DNI N°:

Para optar el título profesional/grado académico de ABOGADO

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 2 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 5 %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto las primeras páginas del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 13 de AGOSTO de 2025



Firma

Post firma ERICKSON DELGADO OTAZU

Nro. de DNI 41523532

ORCID del Asesor 0000-0002-9159-6860

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid: 27259:482900555

Heydi Leonor Ayma Ccayamarca

HEYDI LEONOR AYMA CCAYAMARCA.pdf

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:482900555

Fecha de entrega

13 ago 2025, 10:55 a.m. GMT-5

Fecha de descarga

13 ago 2025, 10:57 a.m. GMT-5

Nombre de archivo

HEYDI LEONOR AYMA CCAYAMARCA.pdf

Tamaño de archivo

631.8 KB

103 Páginas

27.328 Palabras

153.208 Caracteres

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAO DEL CUSCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Dr. Ericson Delgado Otazu
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

5% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 4%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 4%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
 FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Dr. Ericson Delgado Otazu
 DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA
 FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

RESUMEN

El presente Inf. de suficiencia profesional analiza dos Exp. judiciales emblemáticos gestionados ante la Corte Superior de Cusco.

En el ámbito civil, se revisa el Exp. N.º 00174- 2018- 0- 1001- JR- CI- 05 sobre división y partición de copropiedad, evaluando normativa, doctrina y jurisprudencia aplicable desde la interposición de la demanda hasta el Auto de Vista que pone fin al procedimiento.

En el terreno penal, se valora el Exp. N.º 04324- 2018- 0- 1001- JR- PE- 01 por delito de apropiación ilícita, examinando las instituciones procesales clave, el desempeño de los actores judiciales y la racionalidad de las Res. emitidas.

A lo largo del trabajo se identifican vacíos procedimentales, criterios jurisprudenciales vinculantes y buenas prácticas litigiosas, a fin de proponer mejoras que garanticen celeridad y tutela judicial plena.

Palabras clave: partición, imprescriptibilidad, irrenunciabilidad, copropiedad, rebeldía, acusación directa, imputación suficiente, reo contumaz.